



I.A. Hernando Leguizamón Galindo
Nit 7160171-2
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 00548-2023

INFORME No 3 DE INTERVENTORÍA

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR AISLAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA AL PROYECTO DE PSA CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA ZONA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.4133338.”



HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 00548-2023

PERIODO DE EJECUCIÓN 16 DE JULIO A 10 DE AGOSTO de 2023



INTRODUCCION 3

1. CONTRATO DE INTERVENTORIA NO 01350-2022 ... **Error! Bookmark not defined.**

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 5

1.1.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 5

1.1.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:..... 5

1.1.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS:..... 6

1.1.4. ACTIVIDADES AMBIENTALES:..... 6

1.1.5. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:..... 6

1.1.6. CUADRO AVANCE DE INTERVENTORÍA..... 6

2. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 6

3. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA 7

3.1. Personal: 7

3.2. Otros Recursos: 7

4. OBSERVACIONES 7

8. RECOMENDACIONES..... **Error! Bookmark not defined.**



INTRODUCCION

La restauración y rehabilitación forestal se convierte en una de las principales herramientas a utilizar al momento de mitigar efectos ambientalmente nocivos generados por la actividad antrópica o por fenómenos naturales.

La gestión ambiental de diversos actores sociales, se constituye en la base fundamental para orientar acciones que propendan por la conservación de los bosques naturales, la protección, restauración de rondas de fuentes hídricas, sus aislamientos y el establecimiento de sistemas de protección tales como la reforestación; las cuales aunadas a procesos de formación y capacitación técnica y pedagógica permitirán mantener su oferta y favorecer el mejoramiento ambiental y el desarrollo social.

El DRMI Humedal San Silvestre, tiene un área aproximada de 69.963 hectáreas, alberga una gran variedad de especies promisorias de fauna y flora, con potencial para garantizar la seguridad alimentaria de los santanderanos, beneficiando actualmente en la captación de agua para consumo humano, y otros servicios, a una población aproximada de 226.376 habitantes del municipio de Barrancabermeja, sus alrededores y las veredas del municipio de San Vicente de Chucurí que usan el recurso hídrico, la calidad del suelo y la biodiversidad de la zona para satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar sus actividades económicas y culturales. Sin embargo, a pesar de su importancia ambiental, los procesos de transformación de la zona alta del DRMI, tales como la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, la deforestación y la explotación de hidrocarburos (Bloque Lizama I), han generado la reducción de las coberturas boscosas, impactado negativamente la calidad y la regulación hídrica y afectado el hábitat de la fauna silvestre.

Así la implementación del PSA Humedal San Silvestre, representa una estrategia de conservación y restauración de áreas estratégicas para mantener la conectividad, y el equilibrio ecológico del ecosistema estratégico además contribuye con la disminución de los impactos generados por las comunidades y las diferentes actividades económicas desarrolladas en la zona alta del DRMI Humedal San Silvestre. La Corporación y el



Departamento de Santander generaron un proyecto que cumplen con lo establecido en el Plan de Desarrollo “Santander Siempre contigo y para el Mundo”, 2020 – 2023, metas e indicadores de resultado que impacta el desarrollo del Proyecto: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS: “Diseñar y entregar un instrumento económico para dar incentivos a los usuarios del suelo, de manera que continúen ofreciendo un servicio ambiental (ecológico)” y en el Plan de Acción de la CAS 2020-2023 “Mejor conectados ambientalmente”.

La ejecución del proyecto se realizará en el Municipio de San Vicente de Chucuri.

La Interventoría Técnica, Administrativa y financiera realiza el seguimiento permanente a los trabajos de ejecución del presente contrato de obra,

La Interventoría realiza la inspección, vigilancia, y control de la ejecución técnica, administrativa, contable, financiera, y ambiental del contrato de obras que se debe intervenir, y responder por el seguimiento a su adecuado cumplimiento obligatorio a cargo del contratista de obra y a satisfacción de la entidad contratante, de conformidad con las normas de contratación estatal, con el pliego de condiciones respectivo, con el contrato propiamente dicho, con las especificaciones, planos y demás elementos que rigen el desarrollo del proyecto, sin embargo, no se limita a la revisión de los trabajos, sino que además contribuye al buen desarrollo del contrato de obra mediante recomendaciones, observaciones y unificación de criterios en las especificaciones técnicas respectivas de las actividades de aislamiento del área destinada al proyecto de PSA con la finalidad de proteger la zona, en el marco del convenio interadministrativo no. co1.pccntr.4133338



1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 00548-2023

1.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.:	00548-2023	
OBJETO:	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA EL PROYECTO: REALIZAR AISLAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA AL PROYECTO DE PSA CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA ZONA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.4133338”	
VALOR INICIAL:	(\$55.207.935,00), IVA incluido.	
PLAZO INICIAL:	Cuatro (4) Meses	
CONTRATISTA:	HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO	
NIT.	7160171-2	
CEDULA DE CIUDADANÍA	C.C. 7.160.171 expedida en Tunja	
SUPERVISOR CAS	ROCIO AYALA MORENO Subdirectora de Planeación y Ordenamiento ambiental	
FECHA DE INICIACION:	16 de mayo de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de septiembre de 2023	
ACTA	FECHA	OBSERVACION
INICIO	16 de mayo de 2023	

1.1.1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

- Se verificaron las áreas a intervenir con los aislamientos y establecimientos de plantación protectora con especies nativas
- Revisión de insumos a aplicar y herramientas a utilizar durante las labores de campo.
- Verificación del proceso por actividad.
- Verificación de las especificaciones técnicas, aprobación del programa de obra y seguimiento del mismo.
- Control sobre los materiales, insumos y labores de mantenimiento, a fin de que se empleen los pactados en el contrato, para que se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada.
- Medición de cantidades de obra ejecutadas en cada periodo.
- Verificación de cumplimiento de las medidas de seguridad y control con el que debe contar el personal de la obra, así como pagos de salarios y prestaciones sociales.
- Elaboración de actas parciales y modificaciones
- Informes con avance de la obra.

1.1.2. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

- Seguimiento a la programación de la obra.
- Constatar los permisos que requiere el proyecto.
- Verificar la afiliación del personal de la obra e interventoría a los sistemas de seguridad social.



- Mantener comunicación permanente con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, la veeduría y la comunidad.
- Verificación y actualización las pólizas.

1.1.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS:

Cumplimiento de la programación de la obra.

1.1.4. ACTIVIDADES AMBIENTALES:

- Verificar la Socialización del proyecto con la comunidad y veeduría.
- verificar la dotación de implementos de seguridad industrial y seguridad social para los trabajadores de la obra e interventoría, señalización preventiva en obra

1.1.5. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

- Se verifica que el contratista cumpla con lo exigido en el plan de calidad presentado en su propuesta
- Se Verifican resultados de las pruebas y ensayos efectuados a control de materiales, maquinaria y equipo, aprobar la calidad del personal.
- Verificación del cumplimiento de la seguridad industrial y social.
- Control de pólizas.

1.1.6. CUADRO AVANCE DE INTERVENTORÍA

Valores ejecutados y por ejecutar de acuerdo al avance de obra

DESCRIPCIÓN	VLR. INICIAL	EJECUTADO A LA FECHA		POR EJECUTAR	
		VALOR	%	VALOR	%
VLR. CONTRATO INICIAL	\$55.207.935,00	\$ 13.801.983,75	25%	\$ 41.405.951.25	75%

2. CUADRO DE CONTROL DE POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Nombre de la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO.

N.º DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)	
33-44-101236757	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/05/2023	16/01/2024	\$ 11,041,587.00
33-44-101236757	CALIDAD DEL SERVICIO	15/09/2023	31/12/2028	\$ 11,041,587.00
33-44-101236757	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/05/2023	15/09/2026	\$ 11,041,587.00



3. RELACION DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA

3.1. Personal:

CARGO	CANTIDAD
Coordinador	1
Profesionales de Campo	1
PERSONAL TOTAL	2

3.2. Otros Recursos:

OTROS RECURSOS	CANTIDAD
Vehículos (Transporte de personal)	1
Papelería	GI

4. OBSERVACIONES

- El avance del contrato de interventoría corresponde al 25 %, quedando pendiente por ejecutar el 75%. El avance del contrato
- El avance de obra fue de 0%, avance de obra de las cantidades del proyecto, con lo debido que en el periodo se realizaron visitas de reconocimiento y validación de predios
- Otras actividades reaizadas son la adquisición de materiales:
Postes plásticos compactos, 8x8 cm y con una longitud de 2,10 metros.
Se utilizará alambre de púa calibre 12,5
Grapas
- Las vías de acceso para llegar a los predios están en regulares condiciones y ha sido difícil el transporte de materiales al punto de acopio y a los sitios de ejcución



5. RECOMENDACIONES

- Se debe adelantar un plan de contingencia con el fin de acelerar las actividades de ahoyado e incado de postes

HERNANDO LEGUIZAMÓN GALINDO

Interventor